

## LAS ALIANZAS COMO PROMOTORAS DEL DESARROLLO HUMANO, EN LA EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL DOMINICANA.

### ALLIANCES AS PROMOTERS OF HUMAN DEVELOPMENT, IN DOMINICAN TECHNICAL-PROFESIONAL EDUCATION.

Aslini Ernesto Brito Gómez  
Universidad Abierta para Adultos, República Dominicana.  
[britoaslini@gmail.com](mailto:britoaslini@gmail.com) y [abrito@ucateci.edu.do](mailto:abrito@ucateci.edu.do)

#### Resumen

artículo aborda la sistematización de la revisión de literatura y la descripción de experiencias de actores vinculados con los Institutos Politécnicos Salesianos dominicanos en relación a las alianzas como impulsores del Desarrollo Humano. Se analiza la conceptualización, las características y la influencia de convenios y entidades internacionales, así como la relevancia de esta estrategia desde la perspectiva de las capacidades y oportunidades humanas. Además, se exploran las ventajas y desafíos que enfrentan los actores en estas alianzas en el ámbito educativo. Asimismo, se examinan los tipos de alianzas y las racionalidades presentes en convenios, pactos y contratos en la Educación Técnico-Profesional Dominicana, con un enfoque en la participación multisectorial para el desarrollo de capacidades y oportunidades de actores como agentes de cambio. Se concluye que las alianzas contribuyen al crecimiento integral de los estudiantes y mejoran su empleabilidad, estableciendo una conexión entre la educación, las demandas laborales y la sociedad en general.

**Palabras clave:** Alianzas; Desarrollo Humano, Educación Técnico-profesional y Capacidades.

**Abstract:** This article addresses the systematization of literature review and the description of experiences of stakeholders linked to the Dominican Salesian Polytechnic Institutes regarding alliances as drivers of Human Development. It examines the conceptualization, characteristics, and influence of agreements and international entities, as well as the relevance of this strategy from the perspective of capabilities and human opportunities. Furthermore, it explores the advantages and challenges that actors face in these alliances in the educational sphere. Likewise, it examines the types of alliances and the rationalities present in agreements, pacts, and contracts in Dominican Technical-Professional Education, with a focus on multisectoral participation for the development of capacities and opportunities for actors as agents of change. It is concluded that alliances contribute to the comprehensive growth of students and enhance their employability, establishing a connection between education, labor market demands, and society at large.

**Keywords:** Alliances; Human Development; Technical-Professional Education and Capabilities.

## 1.- Introducción

Las alianzas, entendidas como relaciones proactivas entre entidades involucradas, constituyen un componente esencial en el panorama del desarrollo humano, desempeñando un papel fundamental en la búsqueda de ventajas competitivas (Díaz, 2017). Estas alianzas, que pueden adoptar diferentes modalidades como horizontales o verticales; de masa crítica o complementarias; de exploración o explotación, las cuales, por lo general, se desarrollan en un marco colaborativo que permite la movilización de recursos tangibles e intangibles para lograr objetivos de manera participativa, equitativa, transparente y mutuamente beneficiosa. Así, se erigen como una estrategia fundamental para alcanzar el desarrollo sostenible tanto a nivel nacional como internacional.

Al examinar los impactos de estas alianzas como un eje primordial en la política exterior a nivel global, desde su emergencia en el siglo XIX hasta los inicios del siglo XXI, se revela que estos efectos guardan una relación directa con los intereses y necesidades previamente definidos. Los planes de acción gubernamentales han evolucionado en consonancia con los ideales políticos, culturales y geográficos, así como las circunstancias históricas de cada nación. En este contexto, el poder ha influido en la racionalidad y en la toma de decisiones para establecer coaliciones de naciones con propósitos bélicos o de bloqueo, así como para la asociación de Estados con objetivos de protección.

La inclusión de las alianzas en las agendas estatales ha propiciado un fortalecimiento de estas conexiones a través de inversiones colaborativas y cooperativas, incluso involucrando al sector privado, trascendiendo así las fronteras nacionales y permitiendo a las organizaciones participantes adquirir una dimensión global.

No obstante, es crucial señalar que las concesiones y las racionalidades que han guiado estas alianzas han estado mayormente enfocadas en beneficiar a los inversionistas, primordialmente en términos económicos. Aunque se ha abordado de forma tangencial la promoción del desarrollo sostenible, la reducción de la pobreza, la ciberseguridad, el cambio climático o el fortalecimiento de capacidades, como indicadores de un desarrollo humano centrado en las personas, más allá del simple crecimiento per cápita de una nación.

Un cambio significativo en las concesiones, las racionalidades y las decisiones en torno a las alianzas se ha observado en América Latina y el Caribe a finales del siglo XX, con la inclusión de acciones estratégicas en los planes gubernamentales. Estas acciones emergieron de concilios regionales, alineándose con el emergente paradigma de cooperación para el desarrollo introducido por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en 1994 (Desarrollo et al., 2017).

Este cambio reafirmó y nutrió las corrientes de transformación en la República Dominicana, impulsado por su participación en la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos (1994) en Jomtien, Tailandia (1990). Este proceso culminó con la gestación de la reforma educativa más profunda del país a finales de 1991, mediante el lanzamiento del Plan Decenal de Educación (1992-2002). Dicho plan, resultado de amplias consultas y acciones participativas, promovió un proyecto nacional con diez metas específicas. Entre ellas, sobresalía la expansión significativa de la cobertura y permanencia en la educación básica, la adaptación curricular para brindar una educación de calidad acorde a las necesidades actuales y futuras, y la mejora sustancial de las condiciones sociales, económicas y profesionales de los docentes, con énfasis en el perfeccionamiento de la gestión pedagógica y administrativa. Todo ello se enmarcaba en la transición de los procesos tradicionales de enseñanza y aprendizaje hacia un currículo de enfoque constructivista, resultado de consultas públicas, institucionales, internas y regionales. El objetivo era abordar la premisa de que la formación de ciudadanos trasciende la responsabilidad exclusiva de la escuela.

Este artículo persigue, en primer lugar, explorar el panorama actual de la investigación acerca de las Alianzas como impulsores del Desarrollo Humano. Se examina su conceptualización, características, la influencia de los convenios y las entidades internacionales promotoras, así como la relevancia de esta estrategia para el desarrollo humano desde la perspectiva de las capacidades. Adicionalmente, se abordan las ventajas y riesgos que enfrentan los actores de las instituciones involucradas en estas alianzas.

En segundo lugar, a través de esta revisión se analizan las racionalidades establecidas en los convenios, pactos y contratos en el contexto de la Educación Técnico-Profesional Dominicana, particularmente en lo que concierne a la participación de las organizaciones de la sociedad civil (OSC) en representación de la participación comunitaria y su papel en el desarrollo de las capacidades de los actores como agentes de cambio. Esto se lleva a cabo considerando la funcionalidad y los factores de conversión en juego.

Este estudio se enmarca en un campo de convergencia entre investigaciones sobre alianzas para el fomento del Desarrollo Humano en la Educación Técnico-Profesional (ETP). En esta confluencia, se pueden encontrar valiosas contribuciones de estudios que han abordado las relaciones, racionalidades y decisiones en torno a las alianzas, como la Ley 47-20 de las Alianzas Público-Privadas de la República Dominicana (2020), así como otros estudios relevantes (Pérez, Jiménez, Ávila & Sallé, 2019; Moschetti, González & Martín, 2018; Díaz, Botero, Guzmán & Volpentesta, 2017; Gómez & Urriolagoitia, 2015; Gómes, Barnes & Mahmood, 2014; Cropper, Ebers, Huxham & Ring, 2011; Pittaway, Robertson, Munir, Denyer y Neely, 2004; Tennyson, 2003).

En el marco del Desarrollo Humano centrado en las personas, abordado desde la perspectiva de capacidades, se ha consultado diversas obras de autores destacados (Guzmán, Fernández y Martínez, 2017; Nussbaum, 2012; Robeyns, 2005; Alkire, 2002; Sen, 2000; Chambers y U Haq, 1995). Además, se han considerado investigaciones que analizan la Educación Técnico-Profesional en la República Dominicana (Arbizu, Alcaraz, Lajara, EDUCA, Eurosocial y IDEC, 2019; Bloj, Batista, Scheker, Fiszbein y Stanton, CEPAL, DGETP, MINERD 2018; Vásquez, 2017; Amargós, Fullan y Langworthy, 2016).

Estos estudios, junto con otras contribuciones relevantes, han sentado las bases para la metodología de investigación y una comprensión profunda de las interacciones que emergen de las alianzas en el contexto de estudio.

## **2. Metodología**

Para llevar a cabo la revisión de la literatura, se empleó la metodología de investigación documental en su modalidad de "estado del arte", tal como propuso Molina (2005). Este enfoque fue abordado en tres etapas: contextualización, clasificación y categorización, complementadas por la asociación estructural del estado del arte mediante un análisis condensado en tres momentos: 1. Preparatorio, 2. Descriptivo y 3. Evaluativo.

### **2.1. Etapa Preparatoria**

Esta fase incluyó las siguientes actividades:

1. Definición de objetivos y preguntas: En la introducción del artículo se establecieron los objetivos y las preguntas que guiarían la revisión.
2. Búsqueda bibliográfica: Se realizó a través de buscadores académicos como Academic Search, Dialnet, ERIC, Google Académico, Mendeley, Redalyc y Scielo. Se empleó una estrategia de búsqueda con palabras clave relacionadas con alianzas, educación técnico-profesional, desarrollo humano y enfoque de las capacidades en contextos latinoamericanos y dominicanos. Además, se consultaron fuentes confiables de organismos internacionales, entidades gubernamentales y congresos internacionales y nacionales.
3. Organización de información: Se revisaron y analizaron un total de 93 artículos. De estos, 13 estaban en idiomas distintos al español, 24 eran tesis de doctorado, maestría y especialización, 14 correspondían a trabajos de exposiciones y documentos oficiales, y 42 artículos conformaron la base bibliográfica para la revisión documental.
4. Redacción del artículo: Una vez definidos los objetivos y las preguntas de investigación, y organizada y analizada la información de las fuentes, se procedió a la redacción del artículo de revisión.

## 2.2. Etapa Descriptiva

Esta etapa de la revisión es de carácter descriptivo y se enfoca en la percepción de los actores del sector educativo técnico-profesional público, privado y de las organizaciones de la sociedad civil sobre las alianzas. También se analizan los aspectos jurídicos y legislativos que respaldan las alianzas, así como las experiencias vividas en su implementación, considerando los aspectos positivos y negativos. Se explora la racionalidad detrás del acceso y la realización de alianzas en el sector educativo y se examinan las intencionalidades acordadas para su implementación. La revisión tiene como propósito responder al supuesto central que motiva el trabajo, que sugiere que las alianzas establecidas en la educación técnico-profesional dominicana permiten integrar recursos tangibles e intangibles para promover efectivamente el desarrollo humano, en el marco del enfoque de las capacidades.

## 2.3. Etapa Evaluativa

En esta fase, se evaluaron los resultados obtenidos de la revisión. De los 93 trabajos consultados, 31 proporcionaron información relevante sobre alianzas en América Latina y el Caribe, y de esos, 5 trataron específicamente sobre el tema en la República Dominicana, contribuyendo a uno de los objetivos de la revisión.

En cuanto a las fuentes de investigación, 63 de ellas sirvieron para abordar los objetivos restantes. Se observó que el 36% de la información provenía de tesis, el 18% de trabajos de investigación internacionales, el 29% de publicaciones y documentos gubernamentales, y el 17% de publicaciones relacionadas con aspectos administrativos, acuerdos y contratos afines al tema, en distintas partes del mundo, con un enfoque en la región de América Latina y el Caribe.

En esta etapa, se destacó la escasez de información en las divulgaciones que vinculan las alianzas con el desarrollo humano desde la perspectiva de las capacidades, así como la participación de las organizaciones de la sociedad civil y el impacto de las alianzas en la mejora de la calidad de la educación técnico-profesional en la República Dominicana, tal como se evidenció en los actores involucrados.

## 3. Antecedentes

La antesala de la década de los años 90, estuvo marcada por desequilibrios e inestabilidades generadas como resultado de riesgos políticos y cambiarios, las imperfecciones de los mercados y la expansión de oportunidades en las finanzas internacionales. Estos factores influyeron significativamente en la capacidad de emisión de monedas de las naciones soberanas, así como en la formulación de políticas económicas, la imposición de impuestos, y la regulación de los flujos de personas, bienes y capital a través de sus fronteras.

Estos eventos resultaron en situaciones como falta de inversión, déficits fiscales, escasez de divisas, altas tasas de inflación y elevados niveles de desempleo. Estos factores contribuyeron a una de las peores crisis económicas a nivel mundial, que afectó severamente todos los sectores de la región estratificada de América Latina y el Caribe. En este contexto, surgió un alto endeudamiento externo que tuvo graves repercusiones en las finanzas públicas internas.

En respuesta a esta realidad, se vislumbró una oportunidad cuando en Londres tuvo lugar la desregulación y flexibilización financiera conocida como el "Big Bang financiero". Esta reforma implicó la eliminación de comisiones fijas para corredores y la separación de funciones en la toma de órdenes y ejecución de compras, esto permitió a las instituciones financieras en Europa realizar actividades de banca comercial y de inversión. Como resultado, las filiales de bancos comerciales extranjeros en Londres cumplieron requisitos para pertenecer al London Stock Exchange (LSE) o Bolsa de Londres. Esto generó mercados de capital más abiertos y competitivos, facilitando innovaciones financieras como opciones y futuros de divisas, bonos en múltiples monedas, fondos mutuos internacionales, entre otros instrumentos, a través de acuerdos de corto, mediano y largo plazo en formas de alianzas, coaliciones o asociaciones.

En este escenario, la República Dominicana, al igual que otros países de América Latina y el Caribe, estaba implementando políticas neoliberales recomendadas e impuestas por el Fondo Monetario Internacional (FMI) como una estrategia para inyectar capital desde diversos sectores, incluido el sector privado transnacional. Según Moreta (2021), entre 1982 y 1986, el gobierno se enfrentó a un contexto caracterizado por crímenes, violaciones de los derechos humanos y explotación económica y social, beneficiando a sectores poderosos aliados al imperialismo de Estados Unidos. Estos factores se manifestaron en un alto costo de vida, crecimiento del endeudamiento externo, inflación de precios, explotación laboral y corrupción administrativa, entre otros aspectos, que también afectaron al sistema educativo y de salud.

El Banco Mundial, como resultado de la apertura económica surgida de tormentas financieras que afectaron a los países más desfavorecidos, recomendó un modelo que permitiera recibir recursos del sector privado. Esto allanó el camino para alianzas transnacionales que se consolidaron a través de normativas y leyes, como la establecida por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) en 1962. Esta agencia promovió el espíritu emprendedor, impulsó infraestructuras, mitigó impactos climáticos y promovió un sistema de salud incluyente y eficaz.



Aunque las alianzas se han establecido en la República Dominicana desde hace un tiempo, la legislación formal solo comenzó con la Ley 1-12 de 2012, que establece la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030. Esta ley promueve la sinergia entre acciones públicas y privadas para alcanzar la visión del país. No obstante, se presentan debilidades y dificultades en su implementación, como falta de definición de roles, sistemas de seguimiento y evaluación, garantías y mitigación de riesgos. La Ley 47-20 de Alianzas Público-Privadas se promulgó para abordar estas cuestiones, asignando responsabilidad a la Dirección General de Alianzas Público Privadas (DGAPP).

#### **4. Justificación**

La Guerra Fría, que se extendió de 1948 a 1991, y la propagación del marxismo en el ámbito internacional generaron una profunda división en el contexto mundial. Este fenómeno tuvo un impacto significativo en América Latina y el Caribe, desencadenando un ciclo de luchas por la liberación nacional en la región. Uno de los hitos más notables fue la separación definitiva de Cuba del bloque liderado por los Estados Unidos, marcando un punto de quiebre al declararse como país socialista en 1959.

Frente a esta nueva realidad, a principios de la década de 1960, Estados Unidos tomó medidas para contrarrestar los avances del marxismo y mantener su influencia en los gobiernos pro estadounidenses en el cono sur. En este contexto, se lanzó el ambicioso plan estratégico conocido como "La Alianza para el Progreso". Este programa, que contó con un presupuesto de US\$ 20.000 millones, tuvo como objetivo principal liderar el desarrollo continental. Se focalizó en siete (7) puntos neurales: fortalecer las instituciones democráticas, acelerar el desarrollo económico y social sostenible, reducir la desigualdad entre los países industrializados, implementar planes de viviendas rurales y urbanas, promover la reforma agraria, garantizar salarios justos y condiciones laborales satisfactorias, erradicar el analfabetismo y estimular el crecimiento de la iniciativa privada junto con la estabilidad de los precios tanto internos como de exportación. Estos compromisos representaron un llamado a los países de América Latina y el Caribe a emprender cambios profundos en sus estructuras económicas, sociales y políticas, a través de esfuerzos propios y la colaboración externa, lo que dejó una marcada huella en la República Dominicana.

A pesar de que los eventos mencionados influyeron en los inicios de las alianzas en diversos ámbitos de la compleja realidad estatal en la República Dominicana, un análisis detallado revela la ausencia de investigaciones sistemáticas que documenten la génesis de estas alianzas en el país. Esta carencia es especialmente notoria desde la perspectiva de los actores involucrados en los procesos de establecimiento, desarrollo y evaluación del impacto de las alianzas con otros sectores, particularmente en el ámbito educativo y, más específicamente, en la Educación Técnico-Profesional.

Esta carencia resalta la importancia de estudiar las alianzas como uno de los temas más relevantes en el ámbito del desarrollo. El enfoque en fomentar las capacidades y oportunidades humanas enriquece la discusión. Se reconoce que una entidad o institución, cuando colabora con un sector externo a través de acuerdos, colaboraciones, cooperaciones o asociaciones, experimenta un mayor crecimiento en términos de conocimiento científico y tecnológico. Esto conduce a la generación de diversas actividades y proyectos viables que resultan de la integración y la participación activa de los actores como agentes de cambio, impulsando así el desarrollo sostenible de las comunidades (González y Martín, 2018).

Desde esta perspectiva, nuestra iniciativa se basa en el principio de que las instituciones educativas, para asegurar su permanencia y pertinencia, deben emprender actividades innovadoras. Para lograrlo, requieren recursos tangibles e intangibles, además de desarrollar capacidades y competencias que les permitan avanzar de manera más eficaz y eficiente ante las demandas presentes y futuras (Guzmán, 2017). Para lograr este objetivo, se necesita fomentar y promover la formación de alianzas interinstitucionales efectivas en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil. Esto permitirá aprovechar experiencias y estrategias para obtener los recursos necesarios a través de las alianzas (Naciones Unidas, 2030), creando así las condiciones para que las personas puedan disfrutar de la libertad para vivir la vida que valoran.

El valor de este estudio radica en dos aspectos fundamentales. En primer lugar, aboga por la realización de investigaciones sistemáticas que consideren la perspectiva de los actores involucrados en el establecimiento de alianzas entre la educación técnico-profesional y otros sectores y actores relacionados. Estas alianzas desempeñan un papel crucial como impulsores del desarrollo humano y deben ser analizadas desde la óptica del enfoque de capacidades, que busca fortalecer las habilidades y oportunidades de las personas para mejorar su bienestar y calidad de vida. En segundo lugar, esta investigación a nivel doctoral está orientada a proporcionar a la Comunidad Salesiana dominicana un conocimiento que les sirva de motivación para continuar reduciendo las brechas generadas por las desigualdades, aprovechando la oportunidad que brinda la educación técnico profesional. Este enfoque se basa en los principios de religión, razón y amor, tan representativos de la filosofía de nuestro gran maestro Don Bosco.



## 5. Brechas y desafíos en la educación técnico-profesional en América Latina y el Caribe

Una de las notables dificultades que enfrenta América Latina y el Caribe radica en la marcada brecha educativa en comparación con sus contrapartes asiáticas y europeas. Esta disparidad se manifiesta en el persistente déficit en el desarrollo de habilidades, evidenciado por los resultados de las evaluaciones internacionales estandarizadas de estudiantes de nivel secundario. Un análisis de los resultados estudiantiles en la República Dominicana revela que estos se sitúan por debajo del promedio de los países miembros de la OCDE.

En términos de capacidades institucionales, un diagnóstico llevado a cabo por la Dirección General de Educación Técnico Profesional (DGETP) de la República Dominicana arrojó resultados significativos. En relación con la infraestructura educativa, solo el 74% cumple con las condiciones adecuadas, mientras que un 14% lo hace de manera parcial y un 12% carece de las condiciones requeridas. En cuanto al equipamiento, un 40% es adecuado, un 30% parcialmente adecuado y un 30% carece de equipamiento. En el ámbito docente, el 85% de los politécnicos cuenta con docentes cuyos perfiles son adecuados, un 8% presenta perfiles parcialmente adecuados y un 7% carece de perfiles adecuados (Plan Estratégico de Educación, 2017-2020). Estos hallazgos señalan una cantidad significativa de politécnicos con deficiencias en infraestructura y equipamiento para ofrecer un currículo acorde a las demandas de la Educación Técnico-Profesional.

Por otro lado, a nivel curricular, la Educación Técnico-Profesional en la República Dominicana prioriza ampliamente las demandas socioeconómicas del mercado laboral, enfocándose cuantitativamente en los indicadores de desarrollo humano. Sin embargo, se limita al no considerar los aspectos cualitativos de las personas. Esta aproximación favorece la cantidad y la calidad de las actividades realizadas, en detrimento de las condiciones humanas que las impulsan. Esto refuerza el adagio "Nadie es imprescindible", en un contexto que requiere un enfoque centrado en la persona para asegurar una vida digna. Además, es esencial reconocer las capacidades y oportunidades que las personas poseen a lo largo de su vida para tomar decisiones y actuar. Esto es particularmente relevante en una sociedad democrática que establece principios constitucionales fundamentales, como la vida y la salud, la razón práctica y el sentido de pertenencia, los cuales deben ser implementados por los gobiernos nacionales (Oyarzun Andrades, 2019).

Además, emergen otros desafíos en el contexto de estudio. La falta de acceso a oportunidades de capacitación afecta desproporcionadamente a los jóvenes con niveles educativos bajos (Fiszbein & Stanton, 2018). La débil relación con el sector productivo genera obstáculos en todos los niveles formativos, lo que distorsiona la alineación coherente entre la Educación Técnico-Profesional y las necesidades del mercado laboral (Fiszbein & Stanton, 2018). La carencia de oportunidades para enseñar habilidades socioemocionales esenciales para la empleabilidad de los jóvenes en situaciones vulnerables también es un problema (Fiszbein & Stanton, 2018). Además, la falta de información equitativa entre los actores del sistema genera una falta de datos que orienten adecuadamente la oferta y la demanda en la Educación Técnico-Profesional (Fiszbein & Stanton, 2018).

Esta falta de conexión efectiva con los empleadores se traduce en una inserción deficiente de los técnicos profesionales jóvenes en empleos que coincidan con sus competencias. Como resultado, un alarmante 55.3% de los jóvenes dominicanos se encuentran desempleados o inactivos al culminar sus estudios en centros educativos de ETP (EDUCA, 2018). Esta situación genera sentimientos de impotencia en los jóvenes, dando lugar a la ansiedad y a comportamientos violentos. Además, conduce a la emigración y a situaciones de calle que pueden ser inaceptablemente degradantes. En este contexto, los jóvenes se vuelven vulnerables a la delincuencia, la prostitución e incluso el narcotráfico (Vásquez, 2017). Lamentablemente, en algunos casos, estos jóvenes llegan al extremo de recurrir al suicidio.

## **6. Educación técnico-profesional en América Latina y el Caribe**

La Educación y Formación Técnica y Profesional (EFTP) juega un papel crucial en la igualdad, productividad y sostenibilidad de los países en América Latina y el Caribe, alineándose con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para un crecimiento inclusivo. La EFTP se expande continuamente a través del desarrollo de competencias laborales y la creación de marcos institucionales para la formación a lo largo de la vida (UNESCO, 2022).

La EFTP se caracteriza por su enfoque práctico y teórico en campos ocupacionales específicos. En América Latina y el Caribe, la educación técnica está presente en niveles secundarios y superiores como educación formal, otorgando certificados y grados reconocidos (Cedefop, 2015). Sin embargo, la educación no formal, destinada a empleados o desempleados, no conduce a tales reconocimientos (Sevilla y Montero, 2018).

La expansión de la EFTP en la región fortalece la noción de capacidades al desarrollar competencias laborales que empoderan a los individuos y les permiten acceder a empleos de calidad, contribuyendo a la economía y sociedad. Además, al facilitar el acceso a la EFTP, se eliminan barreras y desigualdades, ampliando las oportunidades de desarrollo personal y profesional (Atienza, 2015).

En América Latina y el Caribe, las propuestas educativas y políticas en EFTP varían en enfoque y estructura, pero tienen puntos de convergencia en áreas como la oferta integrada, calidad, pertinencia y equidad en la formación, y la inclusión de grupos excluidos (UNESCO, 2022).

Para analizar el panorama de la EFTP en la región, con foco en la República Dominicana, se abordan aspectos como marcos institucionales, gobernanza, estructuras y políticas en cinco dimensiones: acceso, oportunidades laborales, calidad, equidad y género, y alianzas.

## **7. Marcos institucionales de la EFTP en América Latina y el Caribe**

La institucionalidad de la EFTP varía según la modalidad y niveles. En educación técnica formal, está regulada por ministerios de educación bajo leyes generales. Algunos países tienen legislaciones específicas para la educación técnico profesional, mientras que otros cuentan con institutos de formación técnico-profesional para gestionar la política de EFTP (UNESCO, 2022).

En educación continua no formal, se gestiona a través de organismos dependientes de ministerios de trabajo. Su estructura se basa en comisiones con participación de representantes estatales, empresariales y laborales, con el objetivo de capacitar a personas para el mercado laboral y mejorar la productividad.

En la República Dominicana, el Instituto de Formación Técnico Profesional (INFOTEP) y la Educación Técnico Profesional en el nivel secundario, bajo la Dirección de Educación Técnico-Profesional (DETP) del Ministerio de Educación, desempeñan roles cruciales en la formación técnica.

### **7.1. Gobernanza de la EFTP en América Latina y el Caribe**

La gobernanza de la ETP en la región presenta diversidad en la descentralización de decisiones. En educación formal, planes y programas de nivel primario y secundario son impartidos por centros educativos, mayormente públicos, regulados por leyes de educación. La educación técnica superior tiene gobernanza heterogénea, con instituciones en universidades y otros especializados. La formación técnico profesional se ofrece tanto por entidades estatales como privadas.

### **7.2. Estructuras de la EFTP en América Latina y el Caribe**

Las estructuras de la ETP varían según el nivel educativo. En educación técnica escolar, existen múltiples formatos, y en secundaria baja se brinda educación nivel 2 con programas prevocacionales. La educación técnica de nivel secundario responde a la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación CINE 2 y 3, y en algunos países se ofrecen salidas intermedias y títulos complementarios de profundización.

La estructura de la ETP en República Dominicana sigue la CNEF-A para el segundo ciclo de educación secundaria y la CNEF-P para estudios avanzados y orientación profesional.

## **8. Políticas de la EFTP en América Latina y el Caribe.**

El documento presenta un análisis exhaustivo de las políticas de Educación y Formación Técnica y Profesional (EFTP) en América Latina y el Caribe, abordando cinco dimensiones clave: Acceso, Oportunidades Laborales, Calidad de la ETP, Equidad y Género, y Vinculación Interinstitucional (Alianzas). Se describen las acciones y enfoques adoptados en cada dimensión, con ejemplos de experiencias y estrategias en diferentes países de la región.

El enfoque en la mejora de la calidad, el acceso y la inclusión en la EFTP ha impulsado cambios institucionales, regulaciones y alianzas en la región. En la dimensión de Acceso, se resaltan programas de expansión y movilidad, como el uso de unidades móviles y programas de orientación en países como México, Argentina y Colombia. Se mencionan las ayudas financieras para estudiantes en varios países y se ejemplifica con la experiencia en República Dominicana, donde los Institutos Politécnicos Salesianos ampliaron el acceso a jóvenes vulnerables a través de acuerdos de colaboración.

La dimensión de Oportunidades Laborales destaca políticas para acercar la EFTP al mercado laboral, incluyendo modelos de aprendizaje dual en países como Brasil, Costa Rica y Chile. Se detalla cómo los Institutos Politécnicos Salesianos en República Dominicana han desarrollado programas formativos, alianzas y colocación de estudiantes en empresas para fortalecer la conexión con el mundo laboral.

En la dimensión de Calidad de la ETP, se abordan políticas de aseguramiento y formación docente en áreas técnicas y pedagógicas. Se mencionan planes de estudio de profesorado en algunos países y se destaca la necesidad de mejorar la formación docente en la región. Se observa que, a pesar de los esfuerzos, los docentes en República Dominicana presentan áreas de mejora según evaluaciones de desempeño.

La dimensión de Equidad y Género se centra en políticas para atender a poblaciones vulnerables, como rurales, indígenas y personas con discapacidad. Se resalta la inclusión de género en países como Argentina, Ecuador y México, y se describen las acciones en República Dominicana para promover la equidad de género a través de alianzas y normativas.

En la dimensión de Vinculación Interinstitucional (Alianzas), se expone cómo las alianzas entre diferentes sectores y actores se han convertido en herramientas para fortalecer las políticas educativas en la región. Se destaca la creación de asociaciones y grupos de fundaciones y empresas en varios países, como el Grupo de Institutos, Fundaciones y Empresas (GIFE) en Brasil. Se señala que el sector privado ha desempeñado un papel relevante en la educación y se menciona la creciente participación de organizaciones de la sociedad civil en las alianzas.

En general, el documento proporciona un análisis detallado y una síntesis de las políticas y acciones implementadas en la región en cada dimensión, respaldando los argumentos con ejemplos y experiencias concretas. Se abordan los desafíos y las oportunidades que enfrenta la región en el ámbito de la EFTP y se subraya la importancia de la colaboración interinstitucional para lograr mejoras sustanciales en la calidad educativa.

## **9. Alianzas en la modalidad de educación técnica profesional (METP): Caso: República Dominicana**

En la República Dominicana, la conceptualización de alianzas en el marco legal se encuentra limitada a dos enunciados. Eprimero, respaldado por la Ley 1-12 de Estrategia Nacional de Desarrollo (END 2030), define las Alianzas Público-Privadas para el Desarrollo Sostenible (APPDS) como relaciones voluntarias, colaborativas y formales entre las instituciones públicas y una o varias entidades del sector privado empresarial, de la sociedad civil, del ámbito universitario o de la cooperación internacional (MEPyD, 2017).

La Estrategia Nacional de Desarrollo de la República Dominicana y la Política de Cooperación Internacional para el Desarrollo buscan promover y fortalecer la colaboración entre el sector público y privado, así como con otras entidades como organizaciones de la sociedad civil, academia y organismos de cooperación internacional. Estas alianzas son vistas como una forma de abordar la complejidad de la cooperación internacional y lograr metas de desarrollo sostenible. Dos proyectos específicos de interés en la temática de investigación que se llevaron a cabo en este contexto, con una naturaleza multisectorial y el respaldo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, fueron el Proyecto Regional NEO, dirigido a la inserción laboral de jóvenes, siendo los estudiantes egresados de la METP los más beneficiados, y el programa del Ministerio de Educación que se centró en mejorar la calidad de los aprendizajes en lectura, escritura y matemáticas de los estudiantes de los grados de primero a cuarto de primaria.

El segundo enunciado se refiere a las Alianzas Público-Privadas (APP), que se definen en dos categorías: aquellas establecidas con fines de lucro y aquellas sin fines de lucro. Las alianzas con fines de lucro se caracterizan como mecanismos en los cuales agentes públicos y privados suscriben voluntariamente un contrato de largo plazo, tras un proceso competitivo, para la provisión, gestión u operación de bienes y servicios de interés social. Estas alianzas implican inversión total o parcial por parte de agentes privados, aportes tangibles o intangibles del sector público, distribución de riesgos y remuneración vinculada al desempeño según lo establecido en el contrato (Público-privadas, 2020).

Al analizar esta definición, se evidencia que la relación entre el Estado dominicano (sector público) y el sector privado se enmarca en el tipo de relación "Non-equity partnerships" (Sociedades sin capital) (Globerman y Nielsen, 2007). En este tipo de alianza, las partes involucradas mantienen sus organizaciones y establecen sus estilos de gobernanza en un contrato.

Además, dos aspectos adicionales se introducen para mejorar la comprensión y acción en relación a las alianzas. Primero, se enfatiza la vinculación interinstitucional como resultado de un proceso competitivo. Esto permite que el Estado seleccione entre varias opciones de ofertas. Segundo, se consideran los términos tangibles e intangibles al referirse a los recursos, lo que permite diferenciar entre recursos financieros y aquellos propios de las personas, como conocimiento, aptitud, actitud y capacidades (Globerman y Nielsen, 2007).

Por otro lado, se define como "Alianzas público-privadas sin fines de lucro" a la vinculación entre personas jurídicas de derecho público y organizaciones sin fines de lucro, ya sean nacionales o internacionales, con el propósito de llevar a cabo actividades colaborativas en la prestación de bienes o servicios de interés social. Esta categoría de alianzas tiene como objetivo fomentar el desarrollo social del país y no busca generar beneficios financieros (Público-privadas, 2020).

Al analizar las diversas definiciones, se pueden identificar varios elementos clave que las caracterizan. Estas definiciones implican cooperación y colaboración, mientras se mantienen ciertos niveles de independencia para garantizar la competitividad. Estos aspectos son resultado de la necesidad de adaptarse a realidades contextuales como la naturaleza, política y racionalidad. Es relevante destacar que los autores coinciden en dos aspectos significativos: la presencia de entidades participantes (instituciones, organizaciones, empresas) y las formas de relación que constituyen el foco de estudio más importante al abordar y comprender la naturaleza de una alianza.



En otro ámbito, Todeva y Knoke (2005) identifican tres características esenciales que deben demostrar las instituciones, organizaciones y/o empresas participantes en una alianza. Estas características son: 1) mantenimiento de la independencia de acción durante la alianza, 2) compartir el control y los beneficios entre las partes involucradas y 3) contribuir conjuntamente con algún tipo de recurso en la relación. Estas características permiten identificar atributos y roles clave asumidos por los actores al fusionarse en la relación generada por las alianzas.

No obstante, estas particularidades presentan limitaciones al centrarse exclusivamente en las entidades interconectadas como instituciones, organizaciones y empresas. Esta priorización de enfoques tradicionales está mayormente orientada a la dimensión económica, lo que refleja un interés insuficiente en abordar aspectos ambientales, sociales y culturales, así como en promover la responsabilidad social de las empresas, instituciones y organizaciones al establecer alianzas (Ávila, 2019).

Lo expuesto sugiere posibles deficiencias al considerar que las alianzas son medios para lograr el Desarrollo Humano, lo cual requiere la incorporación de otros elementos como la integración y participación efectiva de la comunidad. Esto implica involucrar a las personas y comunidades beneficiarias en el diseño, implementación y evaluación de las iniciativas, garantizando su participación activa y asegurando que se aborden sus necesidades y perspectivas de manera inclusiva y sostenible.

Un aspecto adicional a considerar es el marco legislativo que regula las Alianzas Público-Privadas (APP) en la República Dominicana. Aunque la segunda consideración establece que, de acuerdo con la Constitución de la República, el régimen económico del país se orienta hacia la búsqueda del desarrollo humano en un contexto de libre competencia, igualdad de oportunidades, responsabilidad social, participación y solidaridad, es esencial que el Estado, en colaboración con el sector privado, fomente el crecimiento equilibrado y sostenido de la economía y aumente el bienestar social, además de garantizar el acceso de la población a bienes y servicios esenciales (Público-privadas, 2020).

En este sentido, es relevante destacar que los proyectos e inversiones dirigidos a la provisión, gestión y operación de bienes, infraestructura y servicios públicos requieren la implementación de mecanismos institucionales o contractuales a nivel macro, centrados en las necesidades del Estado, siempre y cuando estas sean útiles para el sector privado.

## 10. Concepción de alianzas en el contexto de la METP: Desde una perspectiva educativa

Dentro del ámbito educativo, surge una cuestión fundamental: ¿cómo conciben las alianzas los protagonistas en la Modalidad de Educación Técnica Profesional (METP)? Al explorar las concepciones de los actores involucrados en la formación de alianzas a nivel micro, específicamente en el contexto de los Institutos Politécnicos Salesianos dominicanos y su colaboración con instituciones, organizaciones y comunidades tanto del sector público como del privado, tanto a nivel nacional como internacional, se revela una visión particular en cuanto a la naturaleza de estas alianzas.

En este sentido, se evidencia que las alianzas en este contexto se definen de la siguiente manera: el concepto de alianza educativa se refiere a la colaboración y unión de esfuerzos con un objetivo común, enmarcado en la mejora de la institucionalidad, la equidad, la inclusión, el género y la calidad de vida. Es importante resaltar que estas alianzas no necesariamente se forman entre instituciones afines, sino que se estructuran en torno a objetivos compartidos. De igual manera, se observa una convergencia en la idea de que cada participante en una alianza aporta elementos que se suman y enriquecen el proyecto conjunto.

Estas perspectivas destacan la relevancia de la colaboración y la combinación de recursos para lograr metas educativas comunes. Además, se establece de manera consistente que el principio esencial de las alianzas reside en la capacidad de generar resultados óptimos y de mayor calidad en comparación con esfuerzos individuales. Un elemento crucial es la integración de diversos saberes, valores, competencias y recursos en pos de un objetivo compartido, lo que otorga a la alianza una naturaleza de trabajo en equipo y colaboración para alcanzar objetivos conjuntos.

Asimismo, se observa que los entrevistados perciben las alianzas como pactos o relaciones entre instituciones diversas. Estas relaciones pueden incluir acuerdos, convenios o colaboraciones específicas destinadas a fortalecer aspectos particulares de cada institución. Es relevante señalar otro criterio planteado por los entrevistados: las alianzas pueden ser tanto internas como externas y se consideran elementos cruciales para garantizar la calidad de los procesos educativos, resultando en un beneficio mutuo.

En resumen, una alianza en el ámbito educativo se configura como un acuerdo colaborativo entre instituciones que persiguen el desarrollo conjunto de programas, tareas o acciones específicas. Esto implica contribuciones recíprocas y la obtención de ventajas para todas las partes involucradas, sin importar si operan en el ámbito público o privado.

Las concepciones de los informantes claves demuestran que la construcción conceptual de la alianza está profundamente arraigada en el ámbito educativo y se relaciona con una serie de aspectos clave. Estos aspectos incluyen la integración, colaboración, establecimiento de objetivos compartidos, participación activa, mejora de procesos, creación de oportunidades, fortalecimiento institucional, desarrollo de capacidades, promoción de la calidad de vida, consideración de género, equidad y uso eficiente de los recursos.

Estos aspectos resaltados por los informantes claves son congruentes con los fundamentos del enfoque de Desarrollo Humano propuesto por Nussbaum y Sen. Este enfoque resalta la importancia de abordar la pobreza y la inequidad como objetivos esenciales para el desarrollo humano (Nussbaum, 2012). En este sentido, las concepciones de las alianzas por parte de directores, docentes y estudiantes de los Institutos Politécnicos Salesianos dominicanos, así como los agentes del sector público y privado, subrayan la atención a la integración, colaboración, participación y mejora de los procesos educativos. Además, se hace hincapié en la consideración de la equidad de género y la optimización de los recursos, lo que valida que estos aspectos estén alineados con los principios fundamentales del enfoque de Desarrollo Humano basado en la persona como eje central.

Estos elementos subrayan la importancia de abordar las alianzas en el ámbito educativo desde una perspectiva integral que considere los aspectos sociales para ampliar oportunidades y desarrollar capacidades, asegurando equidad, gestión eficiente de los recursos tangibles e intangibles, y promoviendo el desarrollo humano integral.

Desde la perspectiva de la integración y la participación proactiva de diversos sectores en relación a las alianzas, se adentra en la comprensión de la literatura. El análisis confirma que nos encontramos en tiempos complejos donde la validación de la institucionalidad (Tennyson, 2003) demanda la participación activa de los actores de la sociedad civil en los procesos de acceso a la información y en la toma de decisiones en el ámbito político y económico, con un impacto directo y proporcional en el colectivo. Esta condición se erige como esencial para cumplir con la Agenda 2030 (Bárcena, 2018). Estas circunstancias moldean la naturaleza de las alianzas, las cuales, por su propia dinámica, se están redefiniendo hacia una conceptualización que va más allá de la interacción limitada e intervención de los Estados en representación de sus gobiernos (sector público). En su lugar, se propone una relación más amplia que involucre a instituciones y empresas (sector privado), tanto a nivel nacional como internacional. Desde esta óptica, las alianzas evolucionan hacia una conceptualización en la que se conciben como acciones colaborativas proactivas que involucran a tres sectores: público, privado y organizaciones de la sociedad civil. Estas acciones se fundamentan en la identificación y el aprovechamiento de los recursos tangibles e intangibles de las partes involucradas, con el fin de fomentar un desarrollo centrado en la persona.

## **11. Razones de las alianzas en la educación técnico-profesional: experiencia de los institutos politécnicos salesianos en la República Dominicana.**

La colaboración a través de alianzas desempeña un papel fundamental en la promoción de la educación técnico-profesional en los Institutos Politécnicos Salesianos de la República Dominicana. En este proceso, actores internos y externos convergen de manera articulada en un eje multisectorial con el propósito claro de impulsar la Modalidad de Educación Técnico Profesional (METP) en un marco de Desarrollo Humano sostenible centrado en las personas. Al analizar las diversas alianzas con participación de los IPSD, se encuentran motivaciones influenciadas tanto por factores internos (políticas de Estado) como externos (Agenda 2030), los cuales siguen una línea de tiempo que prioriza, en un primer momento, la construcción de infraestructuras, seguida por la habilitación de talleres, laboratorios y la capacitación de directivos y docentes. Luego, se orientan hacia aspectos como inclusión, acceso, permanencia, equidad, género, diversificación de las familias profesionales, mejora de los aprendizajes académicos y técnicos, fomento de actividades deportivas y ampliación de oportunidades laborales.

Las respuestas de las entrevistas permiten explorar las razones que han impulsado a los actores en estos institutos a establecer alianzas que no solo enriquecen la oferta educativa, sino que también contribuyen a la formación integral de los estudiantes y a la mejora de sus oportunidades en el campo laboral, emprendedurismo y habilidades para la convivencia en un mundo en constante cambio.

Las principales razones identificadas son las siguientes:

1. **Mejora de la oferta educativa:** La alianza con el Proyecto NEO busca proporcionar una educación relevante para los jóvenes dominicanos, mejorando su preparación para el mercado laboral y abordando las demandas de competencias requeridas por las empresas.
2. **Vinculación entre educación y empleo:** Las alianzas buscan facilitar la incorporación de los jóvenes al mercado laboral al brindar las habilidades y competencias demandadas por las empresas, mejorando así sus oportunidades de empleabilidad y niveles de ingresos.
3. **Colaboración entre diferentes entidades:** Las alianzas involucran una estrecha colaboración entre el sector público, sector privado, Organizaciones de la Sociedad Civil, la Academia y Organismos de Cooperación Internacional, aprovechando la sinergia para lograr objetivos comunes.
4. **Satisfacción de necesidades locales:** Responden a necesidades específicas del contexto y la sociedad, como la demanda de competencias laborales, el fortalecimiento de la educación técnico-profesional y la promoción de la empleabilidad juvenil.

5. Impacto social y económico: Contribuyen a generar un impacto positivo tanto a nivel personal como social, brindando oportunidades de empleo y mejorando la calidad de vida de los jóvenes y sus familias.
6. Cumplimiento de metas de desarrollo sostenible: Las alianzas se alinean con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y buscan involucrar estratégicamente a la empresa privada en la consecución de estas metas.
7. Desarrollo de habilidades técnicas: Facilitan la formación y capacitación técnico-profesional, preparando a los estudiantes para las demandas del mercado laboral y contribuyendo a la economía del país.
8. Acceso a empleo y oportunidades: Permiten a los estudiantes acceder a pasantías y empleos en empresas colaboradoras, brindándoles experiencia práctica y posibilidades de continuidad.
9. Búsqueda de alianzas estratégicas: Se busca colaborar con entidades afines para maximizar el impacto conjunto, como ministerios gubernamentales, organizaciones internacionales y fundaciones.
10. Responsabilidad social y misional: Impulsados por la misión y compromiso con el desarrollo integral de los jóvenes, se enfoca en su crecimiento personal y preparación para una vida laboral exitosa, incluyendo el compromiso con la comunidad y la optimización de recursos.
11. Mejora de la calidad educativa: Se busca implementar proyectos innovadores, ampliar el acceso con equidad de género, garantizar la permanencia y adaptar la oferta educativa a las necesidades cambiantes del mercado laboral y la sociedad.
12. Canal de comunicación constante: Permite resolver problemas y desafíos de manera colaborativa y efectiva.

En general, estas razones buscan mejorar la educación en un marco de equidad de género, inclusión, acceso, permanencia, calidad de habilidades y competencias técnicas, promoción de la empleabilidad juvenil y desarrollo integral de los jóvenes. Estas razones encuentran un claro paralelismo con los enfoques de capacidades de Nussbaum y oportunidades de Sen, que destacan la importancia de brindar a las personas capacidades y oportunidades necesarias para una vida plena y digna.

## 12. Tipología, características y modalidades de las alianzas en los IPSD

Al explorar las características de las alianzas establecidas por actores internos y externos en los Institutos Politécnicos Salesianos Dominicanos, es fundamental comprender los tipos de alianzas que, de acuerdo a Montoro-Sánchez (2014), se clasifican de la siguiente manera:

12.a. Según la fase de la cadena de valor que ocupan los socios: Estas pueden ser horizontales o verticales. Las alianzas horizontales son acuerdos de colaboración entre competidores, ya sean actuales o potenciales. Por otro lado, las alianzas verticales son acuerdos de colaboración entre instituciones en fases sucesivas de la cadena de valor, como proveedores y clientes.

12.b. Según la naturaleza de los recursos aportados: Las alianzas pueden ser de masa crítica o complementaria. Las alianzas de masa crítica se refieren a instituciones, organizaciones o empresas que aportan recursos de naturaleza similar, lo que les permite alcanzar una escala suficiente para rentabilizar ciertas actividades. En contraste, las alianzas complementarias implican que las instituciones, organizaciones o empresas aportan recursos de naturaleza diferente, permitiéndoles acceder a recursos tangibles e intangibles que les faltan.

12.c. Según el propósito de los socios: Aquí se distinguen alianzas de explotación y exploración. En las alianzas de explotación, los socios buscan mejorar resultados específicos, incrementando la productividad de los activos a través de la mejora de capacidades y tecnologías existentes, además de estandarizar procesos y reducir costos mediante una mejor explotación de sus propias capacidades. Por otro lado, las alianzas de exploración tienen como objetivo el aprendizaje y la búsqueda de oportunidades en nuevas áreas. Estas alianzas fomentan la innovación, la adquisición de capacidades novedosas y la exploración de oportunidades emergentes (Montoro, 2014).

Al analizar las distintas alianzas establecidas por los actores vinculados con los IPSD a la luz de lo expuesto por Montoro, (2014) encontramos lo resumido en la tabla 2 que se desglosa a continuación:

El trabajo colaborativo se destaca como una necesidad en un entorno complejo, y la complementariedad de enfoques es esencial para abordar la creciente complejidad. De acuerdo con la Gráfica 1 de las alianzas en el marco colaborativo, existen diferentes niveles de colaboración, que van desde la colaboración ocasional hasta la reestructuración estratégica. Las alianzas se encuentran en un punto intermedio entre estos extremos y representan formas más formales y estructuradas que la colaboración simple. A diferencia de las redes difusas, las alianzas cuentan con mecanismos formalizados de toma de decisiones y rendición de cuentas. Aunque abarcan un amplio espectro entre autonomía e integración, varían en términos de estructuración y permanencia según el tipo de tema y las preferencias de las organizaciones.



El vasto terreno de las alianzas se divide en dos grupos principales: uno en el que se realizan tareas básicas de gestión en conjunto, y otro en el que el trabajo colaborativo se aplica a investigaciones que son la razón de ser de las organizaciones, potenciando su impacto. El primer grupo incluye la consolidación administrativa, el auspicio fiscal, la programación conjunta y la empresa de riesgo y beneficio compartido aspectos que están presentes en las alianzas establecidas por los actores de los IPSD. El segundo grupo engloba a los grupos de afinidad, las coaliciones, los consorcios y las asociaciones. Las coaliciones buscan generar cambios políticos o sociales, mientras que los consorcios y las asociaciones tienen como objetivo beneficiar los intereses de sus miembros aspecto que se consolida en el convenio entre la Fundación Salesiana "Don Bosco" y el Ministerio de Educación de la República Dominicana. Las asociaciones tienden a establecer estándares para sus miembros y representan formas de alianzas más estructuradas en términos de normativas y conducta (Piana, 2016).

En relación a los objetivos de las alianzas, es importante resaltar que se centran en mejorar las "capacidades básicas" y crear "oportunidades" para diversos grupos de la sociedad. Estos objetivos están en línea con los enfoques de Martha Nussbaum y Amartya Sen, ya que promueven el desarrollo humano, la equidad y la mejora de las condiciones de vida de las personas.

Estos objetivos responden al enfoque de Nussbaum al fortalecer las capacidades técnicas y el acceso a programas de inserción laboral para jóvenes. También buscan proporcionar una educación inclusiva basada en igualdad y diversidad cultural, fomentando la participación y el desarrollo personal a través de actividades. Además, buscan mejorar la gestión educativa para un entorno efectivo y equitativo, empoderar a madres solteras con oportunidades de empleo y desarrollo, y promover la inclusión y la dignidad para jóvenes en riesgo.

Por otro lado, se alinean con el enfoque de Amartya Sen al brindar una formación sólida y oportunidades de empleo para superar la vulnerabilidad. También se esfuerzan por crear oportunidades y formación de calidad con equidad de género y diversidad cultural. Asimismo, buscan ofrecer oportunidades para el desarrollo físico, social y cultural, garantizar el acceso a una educación de calidad y oportunidades equitativas, brindar oportunidades laborales para mejorar el bienestar económico y proporcionar oportunidades laborales que contribuyan a la inclusión en la sociedad.

Desde esta perspectiva, se puede afirmar que los objetivos de las alianzas establecidas por los IPSD buscan el desarrollo humano, la equidad y el bienestar de diversos segmentos de la sociedad, alineándose y respondiendo a las capacidades y oportunidades definidas en los principios de Nussbaum y Sen.

**Beneficios de las Alianzas Colaborativas en la Educación Técnico Profesional: Caso de la experiencia de vinculación multisectorial de los IPSD.**

Dentro del contexto de la educación técnico profesional y basándonos en la experiencia de los IPSD, las alianzas colaborativas ofrecen una serie de beneficios sustanciales que van más allá de las ventajas tradicionales de la colaboración. Estas alianzas, que involucran a los IPSD y a otros actores vinculados, han demostrado ser catalizadores clave para el crecimiento y el desarrollo integral de directivos, docentes, estudiantes, padres, madres, tutores, agentes vinculantes y la comunidad en general.

### **13. Discusión**

Desde el análisis del estado del arte, los datos obtenidos en las entrevistas y observaciones realizadas se pueden destacar el rol crucial de las alianzas en la promoción de la educación técnico-profesional en la República Dominicana. Las alianzas estudiadas reúnen a actores internos y externos, incluyendo instituciones educativas, empresas, organizaciones gubernamentales y la sociedad civil, en un esfuerzo coordinado para mejorar la oferta educativa y las oportunidades de empleabilidad para los estudiantes. Esta colaboración multisectorial se enmarca en una visión de desarrollo humano sostenible centrado en las personas, alineándose con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los enfoques de Martha Nussbaum y Amartya Sen.

La tipología de las alianzas resalta cómo se organizan en base a la fase de la cadena de valor que ocupan los socios, la naturaleza de los recursos aportados y el propósito de los socios. La diversidad de estas alianzas refleja la complejidad del entorno educativo y la necesidad de enfoques complementarios para abordar desafíos diversos. Al combinar recursos tangibles e intangibles, las alianzas colaborativas buscan optimizar la utilización de infraestructuras, equipos, conocimientos y habilidades para mejorar la educación técnico-profesional.

Los objetivos de estas alianzas se centran en mejorar las capacidades básicas y crear oportunidades para diferentes grupos de la sociedad. Esto concuerda con los enfoques de Nussbaum y Sen, quienes enfatizan el desarrollo integral de las personas y la creación de oportunidades equitativas. Las alianzas buscan fortalecer las habilidades técnicas de los estudiantes, mejorar la inserción laboral, fomentar la inclusión y el desarrollo personal, y promover la equidad de género y diversidad cultural.

A pesar de sus beneficios, las alianzas a nivel general en el contexto dominicano enfrentan desafíos como la expansión y coordinación entre diferentes actores, la disponibilidad de recursos financieros, la infraestructura adecuada y la sostenibilidad a largo plazo. Estos desafíos subrayan la importancia de un enfoque estratégico y un compromiso continuo por parte de todos los involucrados para asegurar el éxito de las alianzas.

En síntesis, se destaca cómo las alianzas colaborativas que han establecido los IPSD para la educación técnico-profesional de la República Dominicana tienen el potencial de transformar la calidad educativa y el desarrollo humano. La colaboración entre actores diversos, la combinación de recursos y habilidades, y la alineación con enfoques de desarrollo humano enriquecen la experiencia educativa y preparan a los estudiantes para enfrentar los desafíos del mundo laboral en constante evolución. Sin embargo, el éxito de estas alianzas depende de superar desafíos logísticos y financieros mediante un enfoque de desarrollo humano estratégico centrado en la persona y un compromiso real a largo plazo.

#### **14. Conclusiones**

El artículo "Perspectivas de las Alianzas como Promotoras del Desarrollo Humano en la Educación Técnico-Profesional de la República Dominicana", arroja luz sobre la relevancia y el impacto positivo de las alianzas colaborativas en la educación técnico-profesional en los Institutos Politécnicos Salesianos Dominicanos (IPSD). A través de un análisis detallado de las motivaciones, características y beneficios de estas alianzas, así como su alineación con los enfoques de las capacidades de Nussbaum y las oportunidades de Sen, el artículo subraya la importancia de la colaboración multisectorial para mejorar la calidad de la educación y el desarrollo de habilidades en los estudiantes.

Las alianzas colaborativas emergen como un poderoso instrumento para la mejora de la educación técnico-profesional. La sinergia entre actores internos y externos permite un uso más eficiente de los recursos, incluidos los tangibles e intangibles, aportados por diversas instituciones. Desde la creación de oportunidades de empleo y formación hasta el fortalecimiento de vínculos con la comunidad y el mercado laboral, estas alianzas están demostrando ser cruciales para la creación de una educación más relevante y de alta calidad.

La tipología de las alianzas, como se ha discutido anteriormente, refleja la naturaleza complementaria y mutuamente beneficiosa de las colaboraciones establecidas. Estos modelos de colaboración, como la asociación, cooperación y cofinanciación, están diseñados para abordar desafíos específicos y ampliar las capacidades de las partes involucradas. La diversidad en los modos de ingresos, inversiones y propiedades subraya la flexibilidad y adaptabilidad de estas alianzas para satisfacer las necesidades cambiantes de la educación técnico-profesional.

Aunque estas alianzas han demostrado ser ventajosas en múltiples aspectos, también enfrentan desafíos considerables. La gestión y coordinación efectiva, la sostenibilidad a largo plazo, la equidad en la distribución de beneficios y la adaptación constante a las dinámicas cambiantes del mercado laboral son cuestiones que requieren atención constante. Sin embargo, a pesar de estos desafíos, se destaca cómo las alianzas colaborativas tienen el potencial de impulsar el desarrollo humano en la República Dominicana, abriendo oportunidades para jóvenes y grupos vulnerables y mejorando la calidad de vida en general.

En consonancia con los enfoques de las capacidades de Nussbaum y las oportunidades de Sen, el texto presentado, valida la importancia de enriquecer a los individuos con habilidades prácticas, oportunidades y capacidades integrales para llevar una vida plena y significativa. Los IPSD y sus colaboradores están modelando un camino hacia una educación más inclusiva y relevante que empodera a los jóvenes para enfrentar los desafíos del mundo laboral y contribuir al desarrollo sostenible de la sociedad dominicana.

## Referencias

Alvarez, L. E. (2012). Ley para la Coordinación de la Educación Superior; México. 1–24.

Arnold, M., & Osorio, F. (1998). Introducción a los Conceptos Básicos de la Teoría General de Sistemas. [www.moebio.uchile.cl/03/frprinci.htm40](http://www.moebio.uchile.cl/03/frprinci.htm40)

Atienza, C. M. (2015). Martha C. Nussbaum-Otro Enfoque para la Defensa del Ser Humano y de los Derechos de las Mujeres Martha C. Nussbaum-Another Approach for the Defense of the Human Being and the Human Rights of Women. 93–114. <http://dx.doi.org/10.5007/2177-7055.2015v36n70p93>

Bárcena, A. (2018). Participación activa de la sociedad civil es indispensable para el cumplimiento de la Agenda 2030 en la región | Comunicado de prensa | Comisión Económica para América Latina y el Caribe. <https://www.cepal.org/es/comunicados/participacion-activa-la-sociedad-civil-es-indispensable-cumplimiento-la-agenda-2030-la>

Bettoni, A., & Pousadela, I. (2015). Guía para el Desarrollo de Alianzas Colaborativas en la Sociedad Civil. 65. <http://www.lasociedadcivil.org/wp-content/uploads/2015/06/2015M-CEDA-alianzas-colaborativas.pdf>

Bradley, R., Gomes, E., Campolide, C. De, Daros, W. R., Laimer, C. G., Meridional, F., Eje, D. D. E., Fajardo, P., Montoro-sanchez, A., Arquitectura, N. R. D. E., Santiago Escobar, D. M., Bautista-Cerro Ruíz, M. J., Rodríguez Hernández, J. A., Longueira Matos, S., Systems, M., Systems, M., Zona, D., Virginia, M., Virginia, M., ... Martínez Martínez, F. R. (2017). Capacidad y representación. TDX (Tesis Doctorals En Xarxa), 4(1), 297. <https://doi.org/10.29197/cpu.v11i22.212>

- BRASIL. (2008). BRASIL, Lei n. 11892/2008 - Presidência da República. 1–10.
- Bueno-Campos, E. (2013). El capital intelectual como sistema generador de emprendimiento e innovación. *Economía Industrial*, 388, 15–22.
- Cardini, A., Bergamaschi, A., & Weyrauch, V. (2021). Las alianzas multisectoriales en educación: una mirada desde América Latina y el Caribe.
- Cedefop, T. E. C. for the D. of V. T. (2015). Annual report. In *Tubercle* (Vol. 30, Issue 10). [https://doi.org/10.1016/S0041-3879\(49\)80024-9](https://doi.org/10.1016/S0041-3879(49)80024-9)
- CEG-INTEC. (2020). Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género. 1, 1–14.
- Conferencia Mundial sobre Educación para Todos. (1994). Declaración Mundial sobre Educación para Todos y el Marco de Acción para Satisfacer las Necesidades Básicas de Aprendizaje. Jomtien, Tailandia 5 al 9 de marzo de 1990. 1, 5–9. [http://www.unesco.org/education/pdf/JOMTIE\\_S.PDF](http://www.unesco.org/education/pdf/JOMTIE_S.PDF)
- Congreso Nacional. (1980). Ley No. 116-80 INFOTEP. 116, 214–219.
- Decreto, M., No, S., & De, D. E. L. M. (2020). Decreto 452. 2015, 2015–2016.
- Del, A., Nacional, I., & Ina, D. A. (2002). Ley Para El Financiamiento Y Desarrollo De La Educación Técnica Profesional.
- Desarrollo, E. L., Una, H., Para, P., & Medición, S. U. (2017). El Desarrollo Humano: Una Propuesta Para Su Medición. *Aldea Mundo*, 0(43), 65–76.
- Desarrollo, N. D. E., & Nacional, E. L. C. (2012). Ley No . 1-12 , Que Establece La Estrategia Ley No . 1-12 , Que Establece La Estrategia. 1, 1–92.
- Díaz, M. (2017). Maestría en investigación en ciencias de la administración.
- Fiszbein, A., & Stanton, S. (2018). The future of Education in Latin America and the Caribbean. June, 64. [http://www.observatorioeducacion.org/sites/default/files/usaaid-layout-6.12.2018-final\\_pdf.pdf](http://www.observatorioeducacion.org/sites/default/files/usaaid-layout-6.12.2018-final_pdf.pdf)
- GIFE. (2019). Novas narrativas para o investimento social e acesso a recursos nas periferias. *Artigos GIFE*, 1(2), 4–14. <https://doi.org/10.33816/gife.20190102a4>
- Globerman, S., & Nielsen, B. B. (2007). Equity versus non-equity international strategic alliances involving Danish firms: An empirical investigation of the relative importance of partner and host country determinants. *Journal of International Management*, 13(4), 449–471. <https://doi.org/10.1016/j.intman.2007.03.005>
- Gómez León, N. B. (2016). Desarrollo Humano Y Enfoque De Las Capacidades En Martha Nussbaum. *El Factor Género*. 38.

Gómez Navarro, Á. (2013). Ética del desarrollo humano según el enfoque de las capacidades de Martha Nussbaum. *Phainomenon*, 12, 19–28. <https://doi.org/10.33539/phai.v12i1.238>

Guatemala, U. D. S. C. De. (2009). *Leyes y Reglamentos de la Universidad de San Carlos de Guatemala*. 9.

IDEICE. (2018). *Evaluación del desempeño docente 2017-2018 en República Dominicana. Informe de Sistematización*. 68.

Legislativo, O. (1993). *Ley de Formacion Profesional*.

Legislativo, P. (n.d.). *Ley No 2160 . Ley Fundamental de Educación*.

Ley No28.044. (2003). *Ley No 28 . 044 . Ley General de Educación (PERU)*. [https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit\\_accion\\_files/siteal\\_peru\\_0112.pdf](https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/siteal_peru_0112.pdf)

M., N. (2007). *Las fronteras de la justicia. Consideraciones sobre la exclusión*. Paidós.

Martínez Becerra, P. (2015). El «enfoque de las capacidades» de Martha Nussbaum frente el problema de la ética animal. *Veritas*, 33, 71–87. <https://doi.org/10.4067/s0718-92732015000200004>

Mendonça, P. M. E., & Santos, P. S. (2020). Investimento social privado e políticas públicas de educação: interações mediadas por múltiplas lógicas institucionais. *Cadernos Gestão Pública e Cidadania*, 25(80), 1–19. <https://doi.org/10.12660/cgpc.v25n80.80688>

MEPyD. (2017). *Las Alianzas Público-Privadas para el Desarrollo Sostenible (edición Da)*. AECID en el marco del Proyecto “Fortalecimiento de las Capacidades del Viceministerio de Cooperación Internacional para la Construcción de Alianzas Público-Privadas de Desarrollo en República Dominicana”. El contenido de la misma es responsabilidad exclus.

MINERD. (2021). *Estratégico 2021-2024*.

Ministerio de Educación de Chile. (2009). *Ley 20.370. Biblioteca Del Congreso Nacional*, 121–127. [www.leychile.cl](http://www.leychile.cl) - documento generado el 12-Mar-2016%0Abibliotecadigital.mineduc.cl/handle/20.500.12365/17440

Ministerio de Educación Nacional. (2009). *DECRETO No. 4904 Diciembre 16 de 2009*. 4904, 1–15. [https://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-216551\\_archivo\\_pdf\\_decreto4904.pdf](https://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-216551_archivo_pdf_decreto4904.pdf)

Molina Montoya, N. P. (2005). ¿Qué es el estado del arte? *Ciencia & Tecnología Para La Salud Visual y Ocular*, 3(5), 73. <https://doi.org/10.19052/sv.1666>

Montoro-sanchez, A. (2014). *Enfoques teóricos para el estudio de la cooperación empresarial* 1. May.



Moreta, Á. (2021). Sobre historia del modelo neoliberal en República Dominicana (1). Opinión. <https://elnuevodiario.com.do/sobre-historia-del-modelo-neoliberal-en-republica-dominicana-1/>

Navarro, Á. G. (2013). ÉTICA DEL DESARROLLO HUMANO SEGÚN EL ENFOQUE DE LAS CAPACIDADES DE MARTHA NUSSBAUM ETHICS OF HUMAN DEVELOPMENT ACCORDING TO THE PERSPECTIVE OF THE MARTHA NUSSBAUM'S CAPABILITIES (Vol. 12). [http://www.mimp.gob.pe/index.php?option=com\\_content&view=article&i-](http://www.mimp.gob.pe/index.php?option=com_content&view=article&i-)

Nussbaum, M. (2012). Crear capacidades. Propuesta para el desarrollo humano. Paidós.

Nussbaum, M. C. (2012). Crear capacidades : propuesta para el desarrollo humano. Paidós.

OIT. (2017). Futuro de la Formación Profesional en América Latina y el Caribe. In Jurnal Penelitian Pendidikan Guru Sekolah Dasar (Vol. 6, Issue August).

ONE. (2020). Clasificación Nacional de Educación y Formación 2019 (CNEF-2019) (Issue 1). Dirección de Coordinación del Sistema Estadístico Nacional.

Oyarzun Andrades, A. (2019). Las capacidades humanas según el enfoque de Martha Nussbaum: el caso de estudiantes de obstetricia y puericultura de la Universidad de Valparaíso (Chile). Universitat de Barcelona. [www.tdx.cat](http://www.tdx.cat)

Peters, B. G., & Pierre, J. (2006). Handbook of Public Policy. In Jurnal Penelitian Pendidikan Guru Sekolah Dasar (Vol. 6, Issue August).

Piana, L. (2016). The Collaborative Map. 2016, 1–6. [internal-pdf://228.60.151.75/Collaborative\\_Map\\_Detail\\_La\\_Piana\\_Consulting.pdf](http://internal-pdf://228.60.151.75/Collaborative_Map_Detail_La_Piana_Consulting.pdf)  
<http://la-piana.org/insights-for-the-sector/insights/collaboration-and-strategic-restructuring/collaborative-map>

Poder Legislativo de Paraguay. (2018). Ley No 1.264. Ley General de Educación. [https://www.siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit\\_accion\\_files/siteal\\_paraguay\\_0789.pdf](https://www.siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/siteal_paraguay_0789.pdf)

Público-privadas, L. E. Y. N. O. D. E. A. (2020). Ley no. 47-20 de alianzas público-privadas. 47.

República Dominicana. (1997). LEY 66-97 Ley General de Educación de la República Dominicana. 78. <http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/docs/marco-legal/leyes/ley-general-de-educacion-no-66-97-go-no-9951-del-10-de-abril-de-1997.pdf>

Rivera, J. (2017). Crear Capacidades: propuestas para el desarrollo humano. *Mundos Plurales - Revista Latinoamericana de Políticas y Acción Pública*, 4(1), 111. <https://doi.org/10.17141/mundosplurales.1.2017.3053>

Salamon, L. M. (2010). Putting the civil society sector on. *Anal of Public and Cooperative Economics*, 81(2), 167–210.

Salesianos Antillas. (2023). Informe-Prov.-Santiago-FUNDACION-DON-BOSCO.pdf.

Sevilla, María y Montero, P. (2018). Aseguramiento de la Calidad en Educación Superior (D. Virgilio, Pablo y Aguirre (ed.); No.9/2018). A Impresores S.A. <http://eprints.uanl.mx/5481/1/1020149995.PDF>

Sevilla, M. P. (2017). Series Políticas Sociales N° 222: Panorama de la educación técnica profesional en América Latina y el Caribe. 98.

Shepherd, I. D. H. (2019). Learning for work. In *Handbook for Teaching and Learning in Geography*. <https://doi.org/10.4324/9780429434303-6>

Tecnologica., L. de formacion tecnica y. (2002). Ley 749 de Julio 19 de 2002. 2002, 1–5. [https://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-86432\\_Archivo\\_pdf.pdf](https://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-86432_Archivo_pdf.pdf)

Tennyson, R. (2003). Manual de Trabajo en Alianza.

UNESCO. (2016). Educación 2030 Declaración de Incheon. La UNESCO, 2, 60. <http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Santiago/pdf/ESP-Marco-de-Accion-E2030-aprobado.pdf>

UNESCO. (2022). Educación y formación técnica y profesional. SITEAL - Educación y Formación Técnica y Profesional, 1–18. [https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit\\_informe\\_pdfs/siteal\\_educacion\\_y\\_formacion\\_tecnica\\_profesional\\_20190607.pdf](https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_informe_pdfs/siteal_educacion_y_formacion_tecnica_profesional_20190607.pdf)

Unidas, N. (2030). La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe. [www.cepal.org/es/suscripciones](http://www.cepal.org/es/suscripciones)

Urquijo, M. J. (2014). Dialnet-LaTeoriaDeLasCapacidadesEnAmartyaSen-5010857. 63–80.

Uruguai, & Asamblea Geral de Uruguai. (2009). Ley no 18.437 de 2009. Ley General de Educación. *Diário Oficial*, 1–31.

Velasquez, R. (2009). Hacia una nueva definición del concepto Política Pública”.

Villar, R. (2015). Recursos privados para la transformación social: filantropía e inversión social privada en América Latina hoy: Argentina, Brasil, Colombia, México. 165.